

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | |
|---|-----------------------------------|---|--|---|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | |
| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
| PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO | | | | |
| 1 | DIRECTORIO | Direccionar estratégicamente la EPMAPAQ, emitir políticas, normas, lineamientos, orientar y evaluar las políticas de gestión y operación para lograr el desarrollo de las metas y objetivos de los servicios de agua potable y alcantarillado que ofrece la EPMAPAQ a sus clientes. | Ejecución del metas y objetivos de los programas operativos | Gestión Pública eficiente Cobertura continua Calidad Innovación Tecnológica Nuevas Inversiones |
| 2 | GERENCIA GENERAL | Representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Institución, administrar y evaluar la gestión Institucional: ejecutando los planes, programas u proyectos para un pleno desarrollo de la EPMAPAQ, a fin de lograr el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales. | | |
| PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO | | | | |
| 3 | SUBGERENCIA TÉCNICA | Gestionar técnicamente la aplicación e implementación de políticas relacionadas con los servicios, operaciones y procesos de construcción y mantenimiento de las redes, de abastecimientos, almacenamiento, procesamiento de agua potable y saneamiento; planificando, diseñando, coordinar, ejecutar y fiscalizar proyectos, realizando un control permanente de los mismos, manteniendo un crecimiento organizado y eficiente de los servicios que ofrece a sus clientes dentro de su jurisdicción. | *Calidad y cobertura continua (24 horas del día, siete días a la semana), en el 90% de agua potable y 80% de Aguas Servidas nuestros servicios hidrosanitarios en Quevedo. | Asegurar calidad sobre una dotación de servicios hidrosanitarios 24/7 en el 90% de agua potable y 80% de Aguas Servidas de Quevedo (Cobertura, Calidad y Continuidad). |
| 4 | SUBGERENCIA FINANCIERA | Administrar los recursos económicos de la EPMAPAQ, con transparencia y efectividad, así como generar planes para el autofinanciamiento y el buen manejo de tales recursos, basado en el Presupuesto Anual, y contribuir a la toma de decisiones de EPMAPAQ, proporcionando información financiera oportuna, confiable y veraz, enmarcada en las disposiciones legales y normativas dentro de su competencia. | *Administración de los recursos económicos. *Valor de activos y acciones. *Grado de liquidez y el flujo de caja. *Índice de reducción de costos. | *Maximizar ingresos y reducir costos. *Brindar sostenimiento financiero al ciclo operativo de la empresa y sus proyectos. *Costear actividades base para la toma de decisiones. *Mantener activos productivos. |
| 5 | SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA | Coordinar la ejecución estratégica y operativa la empresa, como apoyo a la administración, la dirección y ejecución de los planes, programas y proyectos para un pleno desarrollo de la EPMAPAQ, a fin de lograr el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales. | *Consolidar un Sistema de planeamiento integral e institucional y del Talento Humano. | *administrar eficientemente los recursos físico, humanos de la EPMAPAQ. |
| NIVEL DE APOYO / ASESORÍA | | | | |
| 6 | ASESORÍA JURÍDICA | Asesorar y proponer políticas con principios de legalidad, celeridad y oportunidad, en materia legal y jurídica, brindar y sustentar el principio de seguridad jurídica al Directorio, Gerente General y demás unidades administrativas sobre la base de la aplicación del ordenamiento legal, en el ámbito de su competencia. | *Asesoramiento legal y jurídico | *Participación continua en los planes y proyectos de todas las Gerencias a nivel de validación, seguimiento y asesoría |
| 7 | AUDITORÍA INTERNA | Asesorar con principios de legalidad, celeridad y oportunidad, en materia legal y jurídica, brindar y sustentar el principio de seguridad jurídica al Directorio, Gerente General y demás unidades administrativas sobre la base de la aplicación del ordenamiento legal, en el ámbito de su competencia. | *Acciones de control | *Control interno comprometido para una Gestión Pública más eficiente |
| LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR) | | | | NO APLICA |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | 31/12/2020 | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | MENSUAL | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a): | | | SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a): | | | WILMER CHÉRREZ RODRÍGUEZ | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | subgerencia_administrativa@epmapaq.gob.ec | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | (05) 276-3970 | |